



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL H. CABILDO No. 45
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
2024-2027

En el Municipio de Tamuín Estado de San Luis Potosí, siendo las **siendo las 14:15 catorce horas con quince minutos**, del día **cinco de agosto del año 2026 dos mil veintiséis** reunidos en el Salón del H. Cabildo previa convocatoria como lo establecen los Artículos 21 Fracción I, 70 Fracción IV, 74 Fracción I, 75 Fracción VII, 78 Fracción III y IV, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí en vigor, el **C. MARCELINO BAUTISTA RINCON** Presidente Municipal Constitucional; **DRA. ANAHI LOPEZ ALVARADO** Regidora de Mayoría Relativa, **C.P. AMADA PEREZ MERAZ** Primera Regidora de Representación Proporcional, **PROF. HILARIO ESPARZA ANGELES** Segundo Regidor de Representación Proporcional, **ING. JESUS ALBERTO PEREZ CRUZ** Cuarto Regidor de Representación Proporcional, **C. CECILIA TELLEZ GONZALEZ** Quinta Regidora de Representación Proporcional, así como también el **LIC. OSCAR RODRIGUEZ JONGUITUD** Síndico Municipal, ante mi **LIC. FERNANDO LARA GARCIA**, Secretario General, de este H. Ayuntamiento, quien da fe para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo, dando inicio bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia.
- II. Verificación de quórum e instalación legal de la sesión.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión anterior.
- IV. Análisis y, en su caso, aprobación para la implementación de la primera campaña de descuento para el pago del impuesto predial, consistente en el 100% de descuento en multas y recargos, a llevarse a cabo del 06 de agosto al 18 de septiembre del año en curso.
- V. Análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta para el nombramiento de la persona que habrá de desempeñarse como Directora de la Instancia Municipal de la Mujer del H. Ayuntamiento de Tamuín, S.L.P.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión.





PUNTO I.- El Secretario General del H. Ayuntamiento pasa lista de asistencia estando presente el **C. MARCELINO BAUTISTA RINCON**, Presidente Municipal, **DRA. ANAHI LOPEZ ALVARADO** Regidora de Mayoría Relativa, **C.P. AMADA PEREZ MERAZ** Primera Regidora de Representación Proporcional, **PROF. HILARIO ESPARZA ANGELES** Segundo Regidor de Representación Proporcional, **ING. JESUS ALBERTO PEREZ CRUZ** Cuarto Regidor de Representación Proporcional, **C. CECILIA TELLEZ GONZALEZ** Quinta Regidora de Representación Proporcional, así como también el **LIC. OSCAR RODRIGUEZ JONGUITUD** Síndico Municipal.

En uso de la palabra, el **Lic. Fernando Lara García**, Secretario General del Ayuntamiento, hace del conocimiento de los integrantes del Cabildo que se recibió el escrito ante la Secretaría General del Ayuntamiento, de fecha **4 de agosto de 2026**, firmado por la **Lic. Adriana Carrillo Montoya**, Tercera Regidora de Representación Proporcional, mediante el cual justifica su inasistencia a la presente Sesión Ordinaria, programada para el día 5 de agosto de 2026, por motivos de salud; anexando para tal efecto la constancia médica correspondiente, señalando que dicho documento se le ha corrido traslado a todos los miembros del cabildo, para constancia legal

PUNTO II.- En uso de la voz el **C. LIC. FERNANDO LARA GARCIA**, Secretario General, de este H. Ayuntamiento, manifiesta a los miembros del Cabildo, que se cuenta con la presencia de **siete** integrantes, por lo que comunica a los presentes que existe quorum legal para sesionar, concediéndole el uso de la voz al **C. MARCELINO BAUTISTA RINCON**, Presidente Municipal, para que proceda a la instalación de la presente Sesión de Cabildo, pidiéndole a los presentes para que se pongan de pie.

En uso de la voz el **C. MARCELINO BAUTISTA RINCON**, Presidente Municipal, que, siendo las **14:19 catorce horas con diecinueve minutos**, del día **cinco de agosto presente año**, declara que queda formalmente instalada la presente sesión de Cabildo y que por ende son válidos todos los acuerdos que emanen de la misma

PUNTO III.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior ordinaria de fecha **treinta y uno de julio del 2026**.





H. Ayuntamiento de Tamuín
2024-2027



ESTADO MUNICIPAL DE
Tamuín
ALCAZAR DE TITIL
MAYOR DE LA ZONA

El **C. LIC. FERNANDO LARA GARCIA**, Secretario General del Ayuntamiento, pregunta a los miembros del H. Cabildo, si requieren que se le dé lectura al acta de la sesión ordinaria de fecha **treinta y uno de julio del 2026** o bien dispensan la lectura de la misma, por lo cual, solicita a los miembros del Cabildo, se sirvan a levantar su mano si están de acuerdo en que se dispense la lectura de la misma.

Dando cuenta, que al ser votado por la totalidad de los miembros de este cabildo, por **UNANIMIDAD**, queda dispensada la lectura de dicho acta y queda aprobada la misma.

PUNTO IV.- Análisis y, en su caso, aprobación para la implementación de la primera campaña de descuento para el pago del impuesto predial, consistente en el 100% de descuento en multas y recargos, a llevarse a cabo del 06 de agosto al 18 de septiembre del año en curso.

En uso de la palabra el **C. LIC. FERNANDO LARA GARCIA**, Secretario General del Ayuntamiento, manifiesta a los miembros del Cabildo que se recibió oficio signado por el **Tecnico MARCOS IVAN BALDERAS RODRIGUEZ**, Director de Catastro, por lo que procede en este acto a darle lectura:

Dependencia	Presidencia Municipal
Área	Catastro Municipal
Oficio	DCM/537/2026

ASUNTO: SOLICITUD A CABILDO

TAMUIN, S.L.P, 27 DE JULIO DEL
2026

LIC. FERNANDO LARA GARCIA
SECRETARIO GENERAL
P R E S E N T E

El que suscribe **TEC. MARCOS IVAN BALDERAS RODRIGUEZ**, DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL DEL ESTE H. AYUNTAMIENTO DE TAMUIN, S.L.P. EN EL PERIODO 2024-2027, ME PERMITO INFORMAR.





EN BASE AL ARTICULO 78 DE LA LEY DE REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL CATASTRO PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSI, ME PERMITO SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA SIRVA A TURNAR A CABILDO EL SIGUIENTE PUNTO, PARA SU ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION SEGÚN SEA EL CASO

IMPLEMENTACION DE LA PRIMERA CAMPAÑA DE DESCUENTO PARA EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL 100% DE DESCUENTO EN MULTAS Y RECARGOS, PARA LLEVARSE A CABO DEL 06 DE AGOSTO AL 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

LO ANTERIOR EN VIRTUD DEL ACERCAMIENTO QUE HAN TENIDO MULTIPLES CONTRIBUYENTES EN BUSCA DE ESTE BENEFICIO PARA PODERSE AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS CONTRIBUCIONES DEL IMPUESTO PREDIAL.

SIN OTRO ASUNTO POR EL MOMENTO, ME DESPIDO DE USTED ESPERANDO UNA RESPUESTA FAVORABLE.

ATENTAMENTE

MARCOS IVAN BALDERAS RODRIGUEZ
DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE TAMUIN SAN LUIS POTOSI.

En uso de la voz, el **C. LIC. FERNANDO LARA GARCÍA**, pregunta a los miembros del Cabildo si existe alguna duda, observación o comentario en relación con el oficio presentado por el **TECNICO MARCOS IVÁN BALDERAS RODRÍGUEZ**; concediéndole en ese momento el uso de la voz.

Enseguida se somete a consideración de los miembros del Cabildo la solicitud presentada por el **TECNICO MARCOS IVÁN BALDERAS RODRÍGUEZ**; por lo que se les invita a manifestar el sentido de su voto levantando la mano en señal de aprobación.

Habiéndose desahogado la deliberación correspondiente y tras ser votado por cada uno de los integrantes presentes, este Honorable Cabildo **APRUEBA POR UNANIMIDAD** la implementación de la primera campaña de descuento para el pago del impuesto predial, la cual consiste en un **100% de descuento en multas y recargos**, y se llevará a cabo del 6 de agosto al 18 de septiembre del año en curso.





PUNTO V. Análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta para el nombramiento de la persona que habrá de desempeñarse como Directora de la Instancia Municipal de la Mujer del H. Ayuntamiento de Tamuín, S.L.P.

DE uso de la palabra el **C. LIC. FERNANDO LARA GARCIA**, Secretario General del Ayuntamiento, manifiesta a los miembros del Cabildo que se recibió oficio signado por la **C. VERONICA HERNANDEZ CASTILLO DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS H. AYUNTAMIENTO DE TAMUIN, S.L.P. 2024-2027.** por lo que procede en este acto a darle lectura:

Dependencia	Presidencia Municipal
Área	RECURSOS HUMANOS
Oficio	RH-ADM-00347-2026

TAMUIN SLP A 29 DE JULIO DEL 2026
ASUNTO: SOLICITUD PARA SOMETER A
CONSIDERACION DE CABILDO

C. MARCELINO BAUTISTA RINCON
PRESIDENTE MUNICIPAL
HONORABLE CABILDO DEL
H. AYUNTAMIENTO DE TAMUIN, S.L.P.
ADMINISTRACION 2024-2027

La que suscribe **C. VERONICA HERNANDEZ CASTILLO**, en mi carácter de directora de recursos humanos del H. Ayuntamiento de Tamuín, S.L.P., periodo 2024-2027, con fundamento en la atribuciones conferidas, como la normatividad municipal viene se somere a consideración de este Honorable Cabildo la propuesta para el nombramiento de la persona que habra de desempeñarse como Directora de la Instancia Municipal de a Mujer del H. Ayuntamiento de Tamuín, S.L.P.

Lo anterior derivado de la manifestación previa de Renuncia Voluntaria por parte de la titular en turno C Samanta Hernandez Larraga, con fecha de término laboral del 30 de julio del presente año, conforme lo establece el Artículo 88 Quarter de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí vigente.





H. Ayuntamiento de Tamuín
2024-2027



Por lo anterior con la finalidad de garantizar la continuidad de las acciones programas y políticas públicas orientadas a la igualdad entre mujeres y hombres, la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, así como el fortalecimiento institucional de la instancia municipal de la mujer.

Sin otro particular, agradezco la atención brindada a la presente, quedo a sus finas atenciones, en espera de una respuesta favorable.

C. VERONICA HERNANDEZ CASTILLO
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
H. AYUNTAMIENTO DE TAMUIN, S.L.P. 2024-2027

Por lo que, en este acto, el **C. LIC. FERNANDO LARA GARCIA**, Secretario General del Ayuntamiento, concede el uso de la voz a los miembros del Cabildo por si desean realizar algún comentario en relación con el oficio del cual se dio lectura.

En uso de la voz, el **C. Marcelino Bautista Rincón**, Presidente Municipal, manifiesta a los miembros del Cabildo que ya se tiene la propuesta de una persona para ocupar el puesto de Directora de la Instancia de la Mujer del Municipio de Tamuín, S.L.P., siendo esta la **Licenciada en Administración María Denisse Yáñez Torres**. Asimismo, señala que se les hizo llegar una copia de su currículum vitae, destacando que se ha estado revisando su trayectoria y que cumple de manera satisfactoria con el perfil para el cargo que se le propone, por lo que abre el espacio por si desean hacer uso de la voz.

En uso de la voz, la **C. CECILIA TELLEZ GONZALEZ**, Quinta Regidora de Representación Proporcional, se dirige al **C. MARCELINO BAUTISTA RINCON**, Presidente Municipal, para señalar que, tras revisar el currículum de la persona propuesta, se advierte que ha recibido capacitaciones por parte del CEFIM y que registra un antecedente laboral como empleada del municipio de Ciudad del Maíz, cuya fecha de vigencia abarca un periodo actual o reciente, por lo que cuestiona si esto representa algún impedimento o problema para su designación.

A lo anterior, el **C. MARCELINO BAUTISTA RINCON**, Presidente Municipal, manifiesta que no existe ningún impedimento legal ni administrativo para dicha designación.





En uso de la voz, la **C. CECILIA TELLEZ GONZALEZ**, Quinta Regidora de Representación Proporcional, manifiesta que la persona propuesta cuenta con un buen historial y reconoce que es una buena propuesta. No obstante, expresa que le habría gustado que la aspirante se presentara en la sesión de Cabildo, y señala que, de haber tenido la oportunidad, le habría gustado que la convocatoria para ocupar el cargo se hiciera de manera más amplia y abierta en el municipio de Tamuín, con el fin de contar con más alternativas y un mayor número de propuestas de profesionistas locales.

A lo anterior, el **C. MARCELINO BAUTISTA RINCON**, Presidente Municipal, manifiesta que la persona propuesta es originaria del municipio de Tamuín, S.L.P., y que, aunque estuvo laborando temporalmente en Ciudad del Maíz, es nativa de esta localidad, donde además radica su familia.

En uso de la voz, el **C. LIC. FERNANDO LARA GARCIA**, Secretario General del Ayuntamiento, manifiesta a los miembros del Cabildo que, una vez que fue discutida la propuesta presentada por el **C. MARCELINO BAUTISTA RINCON**, Presidente Municipal, se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano de la forma acostumbrada si están a favor de dicha designación.

Habiéndose desahogado la deliberación correspondiente, los integrantes de este Honorable Cabildo aprueban por **UNANIMIDAD** que la **C. MARIA DENISSE YAÑEZ TORRES**, ocupe la titularidad como Directora de la Instancia de la Mujer del Ayuntamiento de Tamuín, S.L.P.

V.- Asuntos Generales.- En uso de la voz, el **C. Lic. Fernando Lara García**, Secretario General del Ayuntamiento, informa a los integrantes del Cabildo que, que no hay asuntos generales que tratar.

VI.- Clausura de la Sesión. - Una vez agotados los temas a tratar se procede se procede a la clausura de la presente sesión ordinaria, por lo que el uso de la voz al Presidente Municipal Constitucional el **C. MARCELINO BAUTISTA RINCON**, clausura los trabajos de la presente sesión, siendo las **14:33 catorce horas con treinta y tres minutos, del día cinco de agosto del presente año.**





H. Ayuntamiento de Tamuín
2024-2027



C. Marcelino B

C. MARCELINO BAUTISTA RINCON

Presidente Municipal

[Firma]

[Firma]

DRA. ANAHI LOPEZ ALVARADO

Primer Regidora de Mayoría Relativa

[Firma]

C.P. AMADA PEREZ MERAZ

Primera Regidora de Representación Proporcional

[Firma]

[Firma]

PROF. HILARIO ESPARZA ANGELES

Segundo Regidor de Representación Proporcional

[Firma]

[Firma]

ING. JESUS ALBERTO PEREZ CRUZ

Cuarto Regidor de Representación Proporcional





H. Ayuntamiento de Tamuín
2024-2027



C. CECILIA TELLEZ GONZALEZ

Quinta Regidora de Representación Proporcional

LIC. OSCAR RODRIGUEZ JONGUITUD
Síndico Municipal,

LIC. FERNANDO LARA GARCIA

Secretario General del Ayuntamiento

"2026, Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí".

Calle Centenario Núm. 109, Zona Centro Tamuín, S.L.P. C.P. 79200 Tel. 481 111 5854

www.https://2024-2027.municipiodetamuin.gob.mx/

